

## SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

De conformidad con el artículo 8º, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, hago de conocimiento público el presente informe relativo a los resultados de mi labor al final del segundo año legislativo, con los siguientes contenidos:

Iniciativas	p.1
Proposiciones con punto de acuerdo	p.3
Reformas en acción	p.5
Comisiones	p.9
Diplomacia parlamentaria	p.10
Actividades en el Distrito	p.10

### INICIATIVAS

#### **Iniciativa para prevenir riesgos en los asentamientos humanos (que reforma y adiciona diversos artículos y un Capítulo a la Ley General de Asentamientos Humanos)**

A lo largo de la Historia de nuestro país, y recientemente a causa de las tormentas tropicales Ingrid y Manuel (2013), se hizo evidente que en el establecimiento de los asentamientos humanos, urbanos como rurales, no siempre se consideran los riesgos a que estarán sometidos, llegando a veces a la tragedia.

La iniciativa proyecta que la planeación de los asentamientos humanos considere criterios de protección civil. Será requisito previo para el desarrollo urbano el estudio de riesgo por parte de autoridades y desarrolladores inmobiliarios. Como país evitaremos la instalación de infraestructura estratégica y vivienda en zonas de alto riesgo (como las inundables, las de suelo inestable, las proclives a deslaves, entre otras), protegiendo así la vida de las personas y sus bienes, aumentando la resiliencia (capacidad de resistir y volver a la normalidad).

En el proceso fui acompañada de expertos de instancias académicas y de la sociedad civil como la U de G, El Colegio de Urbanistas de México y Foropolis. La iniciativa fue votada en positivo en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, así como por el pleno de la Cámara de Diputados. Ahora espera la aprobación del Senado de la República.

#### **Iniciativa para proteger la función social del patrimonio cultural (que reforma los artículos 2 y 27 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas)**

Hasta la actualidad, la Ley indica que se debe garantizar la existencia física de los bienes culturales de competencia federal. Esto es positivo. Sin embargo, se olvida de que estos objetos o lugares dignos de preservarse no sólo son importantes porque sean antiguos o bellos, sino también porque tienen un significado para la población. Este significado también debe protegerse.

Nuestro patrimonio cultural no sólo habla de nuestro pasado, sino que nos identifica, nos une y nos da beneficios sociales (como la identidad), económicos (como el turismo) y culturales (todas las tradiciones y narraciones en torno a ellos) en el presente.

La propuesta es que desde ahora, cuando se establezca cómo cuidar estos bienes patrimoniales, sea tan importante preservar físicamente nuestro patrimonio como su vínculo con la sociedad. Así defenderemos nuestra Historia, y al mismo tiempo la función social que nuestro patrimonio tiene en la identidad, la cohesión social y por lo tanto la paz y el desarrollo presente y futuro.

La iniciativa fue revisada por expertos en Desarrollo y Gestión Interculturales de la UNAM, dictaminada a favor por la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados y aprobada por el pleno por unanimidad. Ahora espera la aprobación del Senado.

### **Iniciativa para la regularización territorial y el crecimiento urbano ordenado (que reforma y adiciona diversos artículos a la Ley General de Asentamientos Humanos)**

Más de la mitad de la superficie urbana en México ha crecido en la irregularidad (sin permiso de la autoridad). Pero en los últimos años, incluso en el caso de los asentamientos regulares, se lleva a vivir a la población a lugares sin servicios ni infraestructura ni equipamiento.

La iniciativa propone prohibir la expansión de las ciudades hacia donde aquellos elementos no existan o sean insuficientes. Tampoco podrán crecer donde no haya un plan o programa desarrollo urbano, congruente con la planeación de su municipio y de toda la región, que lo autorice. Cuando se incumpla, las obras emprendidas serán clausuradas. Los estados establecerán sanciones a quienes propicien la irregularidad a partir de ahora. Cualquier persona podrá denunciarla. En donde el poblamiento irregular ya se realizó, siempre que no sea en zonas de alto riesgo, así como cuando las viviendas son regulares pero están intestadas, los tres niveles de gobierno podrán coordinarse para otorgar escrituras a los poseedores de buena fe.

La iniciativa ya fue aprobada en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y espera su turno para ser votada por el pleno de la Cámara de Diputados.

### **Iniciativa para sancionar de manera distinta la falsificación de moneda y el uso de moneda falsa (que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Asentamientos Humanos)**

A principios de 2014 se dieron a conocer diversos casos de ciudadanos que, por descuido o desconocimiento, fueron reclusos en penales de alta seguridad siendo su delito haber pagado con un billete falso.

La iniciativa plantea que se distinga, en primer lugar, entre la falsificación de moneda y el uso de la moneda falsa, y en segundo, que al sancionar a alguien por usarla se tenga en cuenta si la persona sabe o no de su falsedad, si la persona tiene conocimiento para distinguir un billete

legítimo de uno falso, si se intenta o no ponerla en circulación, y (sólo en el caso de quienes poseen moneda falsa sin tener mala intención) si el intento se consuma o fracasa. Aprobándose la iniciativa, sólo se considerará delito grave cuando la persona que posee dinero falso esté consciente de ello y a pesar de eso intente usarlo. De otro modo, no.

La iniciativa la suscribí junto con las y los diputados María del Rocío Corona Nakamura, de Jalisco, y Cristina González Cruz, Alfa Eliana González Magallanes y Héctor Gutiérrez de la Garza. Actualmente está siendo analizada por las comisiones de Justicia y de Hacienda y Crédito Público.

## **PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO**

### **Proposición para condenar los actos terroristas ocurridos en Kenia**

El 21 de septiembre de 2013, más de una decena de personas atacaron y secuestraron el centro comercial Westgate en Kenia. Los enfrentamientos duraron tres días, dejando 72 muertos y 175 heridos, la gran mayoría población civil. Como presidenta del Grupo de Amistad México – Angola y como alguien que cree profundamente en la resolución pacífica de las diferencias, propuse que el Congreso mexicano se pronunciara por la paz en África y se solidarizara con las víctimas.

La proposición fue aprobada por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

### **Proposición para que cada zona metropolitana cuente con sólo una clave de marcación**

Antes de aprobarse la Reforma en Telecomunicaciones, no había planes para que se eliminaran las tarifas de larga distancia. Más aún, había zonas metropolitanas en que por llamar de un municipio otro, si cambiaba la clave de marcación, se debía pagar larga distancia, afectando la economía de negocios y familias. Por ello promoví un exhorto para que la SCT y la Cofetel establecieran una sola clave de marcación por zona metropolitana.

La mejor noticia es que meses después aprobamos la Reforma en Telecomunicaciones, por lo que ya no pagarás larga distancia nacional ni *roaming* a partir del 1° de enero.

La proposición fue suscrita junto con los diputados de la Comisión de Desarrollo Metropolitano José de Jesús Oviedo Herrera, Juan Manuel Fócil Pérez, Benito Caballero Garza, José Luis Flores Martínez y Luis Miguel Ramírez Romero, y fue aprobada por la Cámara de Diputados.

### **Proposición para que se difundan medidas para prevenir accidentes graves en la niñez**

Siendo los accidentes la principal causa de muerte en niños de 1 a 14 años, es necesario lograr una mayor difusión de las medidas que se pueden tomar para disminuir la ocurrencia de accidentes graves. El exhorto fue dirigido al Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes.

La proposición fue aprobada por la Comisión Permanente.

**Proposición para que se estudie el perfil epidemiológico del alcoholismo en las mujeres**

Aunque el consumo de alcohol es más frecuente en hombres, múltiples estudios indican las mujeres que lo ingieren están en mayor riesgo. Como las mujeres lo metabolizan más lento, pueden desarrollar más rápidamente dependencia, cirrosis, osteoporosis o infertilidad, además de que facilita que sean víctimas de violencia de género. Por ello se exhortó a la Secretaría de Salud para que se estudie el alcoholismo en las mujeres para generar políticas públicas adecuadas.

La proposición fue realizada junto con la Dip. Francisca Elena Corrales Corrales y aprobada por la Comisión Permanente.

**Proposición para que se indulte a Esperanza Reyes Aguillón**

Esperanza es un ama de casa de San Luis Potosí que pagó en 2011 una libreta escolar con un billete falso, sin saberlo. Fue sentenciada a 6 años de prisión siendo llevada primero a purgar condena a Nayarit y después a las Islas María. A partir de la difusión que tuvo su caso en enero de 2014, incluyendo esta proposición con punto de acuerdo, la señora Esperanza alcanzó su libertad el 29 de enero de 2014 gracias al indulto del Presidente Enrique Peña Nieto.

La proposición fue aprobada por la Comisión Permanente.

**Proposición para prevenir y sancionar la venta de productos navideños de procedencia ilícita**

La temporada navideña es un momento de reactivación de la economía del país. Sin embargo, cuando los productos que se ofrecen son de procedencia ilegal, no sólo no se fortalece a México, sino que los mismos consumidores se exponen a adquirir productos que no cumplen las normas de seguridad y que pueden ser peligrosos para ellos mismos y para sus viviendas. Ello motivó un exhorto a la Profeco para prevenir y sancionar la venta de dichos productos ilegales.

La proposición fue aprobada por la Comisión permanente.

**Proposición para que se conmemore el 50 aniversario del Museo Nacional de Antropología**

El Museo Nacional de Antropología, cofre del gran tesoro nacional que es nuestro legado prehispánico, está considerado uno de los mejores de su tipo alrededor del mundo. Es además una pieza de emblemática arquitectura del Arq. Pedro Ramírez Vázquez. Por todo ello se exhortó a la SEP al Conaculta y al INAH a realizar actividades en su conmemoración, a la Lotería Nacional a expedir un billete conmemorativo y a Correos de México a emitir una estampa.

La proposición fue aprobada por la Comisión Permanente.

**Proposiciones para realizar homenajes nacionales a Juan Gelman y a José Emilio Pacheco**

Gelman y Pacheco, escritores amigos que fallecieron con 12 días de diferencia, fueron referentes para las letras hispanoamericanas en la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI. Gelman fue un galardonado poeta que halló en México el hogar que le arrebató la dictadura en Argentina. Pacheco fue un magnífico escritor de lo cotidiano profundamente identificado con su público. Los exhortos para que se les rindieran homenajes fueron remitidos a Conaculta.

La proposición sobre Gelman fue aprobada por la Comisión Permanente, y la de Pacheco por la Comisión de Cultura y por el pleno de la Cámara de Diputados.

**REFORMAS EN ACCIÓN**

Este año concluimos un período de grandes reformas, que tomó lo que hasta ahora va de la LXII Legislatura, que harán a nuestro país más fuerte y competitivo, capaz de brindar más oportunidades y afrontar nuevos retos. Como legisladora me pronuncié a favor de las mismas, motivo por el cual expreso los fundamentos y ventajas que dará a nuestra Nación y a nuestros ciudadanos cada una de las siguientes reformas.

<p><b>Amparo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilita y agiliza la tramitación de un amparo, permitiendo promoverlo de manera electrónica con la misma validez que con la firma autógrafa.</li> <li>• Establece que el amparo no deberá afectar a la sociedad, por lo que aquellos que den mayores beneficios a quien lo solicita que perjuicios a la sociedad no serán procedentes.</li> <li>• Permite que la Suprema Corte de Justicia de la Nación separe de su cargo a la persona que teniendo un cargo de autoridad viole la sentencia del amparo, así como también al jefe inmediato de esa persona.</li> </ul>
<p><b>Competencia económica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elimina barreras que afectan a las empresas, principalmente a las pequeñas y medianas.</li> <li>• Se crea la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).</li> <li>• Se mejora la procuración de justicia en competencia</li> </ul>

	<p>económica: los procedimientos no se prolongarán.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se promulga una Ley Federal de Competencia Económica para combatir las prácticas monopólicas con transparencia y certeza jurídica.</li> </ul>
<b>Educativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Da autonomía a la gestión escolar e involucra a los padres de familia.</li> <li>• Establece un servicio profesional docente (SPD) que respeta los derechos de los maestros pero los incita a cumplir sus obligaciones.</li> <li>• Crea el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), que apoya a los docentes y mejora su evaluación y la educación de los alumnos.</li> <li>• Instituye el Sistema de Información y Gestión Escolar para sistematizar información de la operación de las escuelas que permita optimizarlas.</li> </ul>
<b>Energética</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantiene en la Nación la propiedad de los hidrocarburos.</li> <li>• Atraerá inversiones para modernizar el sector energético, generando más empleos y más crecimiento económico.</li> <li>• Fomenta y regula las oportunidades para aprovechar las energías renovables.</li> <li>• Aumenta la capacidad de México para extraer gas, por lo que en el futuro la electricidad será más barata.</li> </ul>
<b>Financiera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generará más y mejores productos financieros (créditos entre ellos) accesibles a través a través de la Banca de Desarrollo.</li> <li>• Brinda mejores herramientas a las instituciones financieras privadas, pero también las sujeta a una evaluación continua, para que ofrezcan más y mejores créditos.</li> <li>• Se protege a los usuarios de servicios financieros a través de fortalecer a la CONDUSEF.</li> <li>• La Banca de Desarrollo respaldará el ahorro popular.</li> </ul>

<p><b>Hacendaria</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece que quienes ganan más, pagan más, sin aumentar impuestos al salario a las personas que perciben menos de 750 mil pesos anuales.</li> <li>• Crea impuestos para proteger la naturaleza y para fomentar la salud.</li> <li>• Apoyará con más recursos a los municipios y estados que decidan recaudar los impuestos que les corresponden, mejorando las finanzas públicas y alentando que todos los contribuyentes sean tratados por igual (sin beneficios discrecionales).</li> <li>• Fomenta la formalidad y otorga descuentos en el seguro social a pequeños empresarios que se formalicen.</li> </ul>
<p><b>Laboral</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crea y regula diversas modalidades de contratación para que los jóvenes se incorporen al mercado laboral y aprendan durante el proceso.</li> <li>• Establece reglas para ascender en el empleo: ya no sólo tendrá que ver con la antigüedad, sino con su capacitación, aptitud y productividad.</li> <li>• Será delito contratar a niñas, niños y adolescentes que no tengan la edad legal para trabajar.</li> <li>• Obliga a que los centros de trabajo con más de 50 empleados adapten sus instalaciones para que sean accesibles a personas con discapacidad.</li> <li>• Penaliza a quien ejerza o permita el hostigamiento sexual en los centros de trabajo, y amplía los derechos de las madres trabajadoras.</li> </ul>
<p><b>Política</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permite que el Presidente forme en cualquier momento un gobierno de coalición para lograr consensos y una mejor coordinación en el país.</li> <li>• Autoriza las candidaturas independientes.</li> <li>• Establece que los legisladores federales y los miembros de los ayuntamientos podrán ser reelectos para el período inmediato posterior a su ejercicio, obligándoles a rendir cuentas y desempeñarse adecuadamente para</li> </ul>

	<p>mantener el apoyo de la ciudadanía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dispone que la Cámara de Diputados deberá aprobar el Plan Nacional de Desarrollo y el Senado la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.</li> </ul>
<b>Procedimientos penales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece una legislación procesal única en procedimientos penales para todo el país.</li> <li>• Todas las personas tendremos las mismas garantías en un procedimiento penal a lo largo del territorio.</li> <li>• Genera mecanismos de terminación anticipada del procedimiento penal que sean benéficos para ambas partes, así como procedimientos abreviados.</li> <li>• Indica que toda investigación en un procedimiento penal será a través de métodos científicos.</li> </ul>
<b>Telecomunicaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se elimina a partir de 2015 el cobro por larga distancia telefónica, el <i>roaming</i> y el cobro por consultar tu saldo.</li> <li>• Habrá dos nuevas cadenas de televisión abierta.</li> <li>• Los noticieros de mayor audiencia tendrán subtítulos y lengua de señas mexicana, y las televisoras con cobertura en más de la mitad del país pondrán subtítulos a su programación de 6 am a media noche.</li> <li>• Habrá conexión a internet gratuita en sitios públicos, como plazas, escuelas y hospitales.</li> </ul>
<b>Transparencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de ahora no sólo entidades del gobierno deberán transparentar su gasto, sino también partidos políticos, sindicatos, organismos autónomos fideicomisos, fondos públicos y los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de cada nivel de gobierno.</li> <li>• Brinda nuevas facultades y autonomía al IFAI.</li> <li>• Establece que cada entidad federativa tendrá su órgano de transparencia.</li> </ul>

## COMISIONES

### **Comisión de Desarrollo Metropolitano**

Procurando el seguimiento a los proyectos financiados a través del Fondo Metropolitano en las zonas metropolitanas del país, la Comisión reunió diversos informes trimestrales de cada zona relativos al ejercicio de estos recursos. Se pueden consultar en [bit.ly/ZceEIG](http://bit.ly/ZceEIG).

Como presidenta de la Subcomisión de Enlace con el Senado, fomenté el vínculo con la Comisión Especial para el Desarrollo Metropolitano de dicha cámara en cada oportunidad. Sin duda el trabajo se profundizará ahora que, invitada a colaborar en el Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat, sostenga un contacto más constante con la Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo, presidenta en el Senado de la Comisión Especial para el Desarrollo Metropolitano.

### **Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**

Durante el último año, la Comisión ha aprobado tres iniciativas. Yo soy autora de dos. La primera es para incluir la prevención de desastres en la planeación territorial, y la segunda para que el crecimiento urbano se dé sólo en zonas que tengan lo necesario para garantizar la calidad de vida de la población y para que la regularización se acompañe de un programa de desarrollo urbano y no sea en zonas de alto riesgo (si quieren saber más, la información está en este informe). La otra iniciativa aprobada, de la Dip. Mirna Esmeralda Hernández (PRI), establece que será necesario considerar los efectos y tendencias del cambio climático global al momento de reubicar a población en riesgo o crear reservas territoriales.

La Comisión celebró también un foro en el estado de Durango sobre experiencias locales del desarrollo urbano, con la participación de servidores públicos de diversas entidades federativas. Así pudimos conocer mejor, como legisladores, la realidad territorial de diversas ciudades del país y aprobamos leyes en beneficio de toda la Nación.

### **Comisión de Cultura y Educación Ambiental (Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat)**

El pasado mes de abril tomé protesta como presidenta de la Comisión de Cultura y Educación Ambiental del Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat, el cual agrupa a senadores, diputados y exparlamentarios comprometidos con lograr mejores ciudades para todos. El Grupo está presidido por la Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo. La Comisión que hoy presido es plural, y agrupa diputados de distintos grupos parlamentarios, legisladores que como yo han estado siempre comprometidos y en contacto con el tema del Hábitat.

## **DIPLOMACIA PARLAMENTARIA**

### **Grupo de Amistad México - Angola, presidenta**

Angola es un país en el suroeste africano, de habla portuguesa, que tras salir de la guerra más larga vivida por un país de ese continente (más de 40 años de manera casi ininterrumpida) se ha convertido en la nación del mundo con mayor crecimiento económico en la última década.

Como grupo de amistad durante el segundo año de la Legislatura hemos instalado formalmente el Grupo de Amistad, con la compañía y apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Senado de la República. He asistido junto con el Embajador Leovigildo da Costa e Silva a foros de interés común y en la conmemoración de la Independencia de su país. El Grupo de Amistad ha destacado también en la investigación, lo que nos permite entender mejor a Angola y acercarla a otros funcionarios mexicanos estratégicos para estrechar la relación entre nuestros países.

### **Grupo de Amistad México - Dinamarca, integrante**

Dinamarca es un país que debe ser referencia para México en el cultivo de la paz, la democracia y el desarrollo sustentable. En materia de colaboración con nuestro país, hay ejemplos crecientes en materia de salud y de energías renovables.

Motivados por lo anterior, este año legislativo instalamos el Grupo de Amistad México – Dinamarca, presidido por el Dip. José Luis Valle Magaña. Nos acompañaron en el acto el entonces presidente de la Cámara de Diputados, Ricardo Anaya, y los príncipes herederos del país europeo: Federico y Mary, a quienes tuvimos el honor de recibir y acompañar durante su estadía en el Palacio Legislativo.

## **ACTIVIDADES EN EL DISTRITO**

### **Impulso a la cultura y la educación**

Uno de los temas más relevantes para el fortalecimiento social y de la identidad en los municipios y delegaciones que integran el Distrito 12 es el impulso de las actividades culturales y académicas.

En lo cultural, he apoyado la producción de artesanos de bajos recursos en San Lucas Evangelista, Tlajomulco. Proporcioné un microcomponente para que los adultos mayores de San Agustín, en el mismo municipio, puedan realizar sus ensayos artísticos, y apoyé con asesoría en temas consulares a la talentosa pianista Daniela Liebman para su gira en Estados Unidos. También con mucho gusto, recibí en el Palacio Legislativo a Dana Michelle González Hernández, representante del Distrito 12 al Parlamento de los Niños.

En cuanto al tema educativo, entregué personalmente mochilas del programa Mochilas con los útiles en los municipios de El Salto y Tlaquepaque a los niños que van iniciando su educación y a aquellos que van ya a la mitad. A aquellos que concluyen sus estudios medio superiores los he acompañado y felicitado en sus ceremonias de graduación: es el caso del IDEFT en Haciendas de Santa Fe, y del CECyTEJ 21 Santa Fe-Chulavista, ambos en Tlajomulco.

Agradezco también a la Pearson Foundation, gracias a la cual logramos hacer una donación de libros en dos escuelas del mismo municipio.

### **Contacto con la gente**

Compartir eventos en comunidad nos ayuda a generar lazos más estrechos, y como diputada a estar cercana y conocer las ideas y situaciones de ti y de todos los ciudadanos. Por ello, ha sido para mí una prioridad estar en tu localidad cuando más gente se reúne, para que me exprese su sentir. Sumando celebraciones del día del niño y del día de la madre estuve presente y apoyando en nueve eventos realizados en San Martín de las Flores, Los Agaves y la cabecera de Tlajomulco de Zúñiga, y San Martín de las Flores, Las Huertas, Las Juntas, Colonia Francisco Silva, Colonia Las Liebres, y el Centro Histórico en el municipio Tlaquepaque. También celebré junto con el Ayuntamiento de Tlaquepaque a los maestros.

Otra de las formas en que estoy en permanente contacto contigo es por medio de las redes sociales. Agrégame en Facebook como [facebook.com/celia.gauna1](https://facebook.com/celia.gauna1) o sigue mi página [facebook.com/celiagauna](https://facebook.com/celiagauna). Yo acepto a cada ciudadano que como tú me invita a ser amigos. Sígueme en Twitter como [@celiagauna](https://twitter.com/celiagauna), donde te enterarás en tiempo real de eventos importantes a los que asista. Ahí también escucharé tu opinión y te responderé.

ATENTAMENTE

DIP. CELIA ISABEL GAUNA RUÍZ DE LEÓN